

AÑO 2025



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal informe si se han realizado presentaciones formales respecto a la solicitud de ampliación del ejido del barrio Gregorio Álvarez.



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



Neuquén, 11 de Febrero de 2025

A la Presidenta

Sra. Claudia Argumero

Del Concejo Deliberante

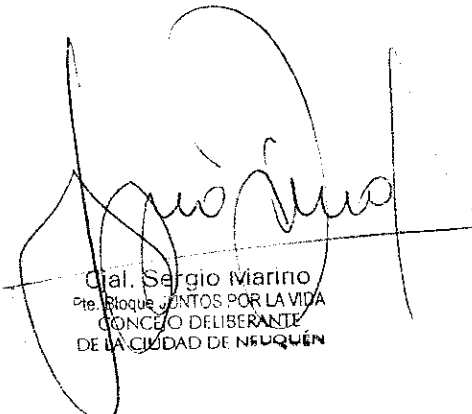
De Neuquén Capital

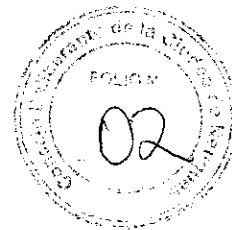
S _____ / _____ D

De nuestro mayor consideración

Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio al Concejo Deliberante, Con el objetivo de solicitarle tenga a bien considerar el tratamiento del siguiente Proyecto de Comunicación, Conforme lo establece el Capítulo II Art. 76° Del Reglamento Interno.

Sin otro particular, la saludamos muy atentamente.-


Ctal. Sergio Marino
pte. Bloque JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



Proyecto de Comunicación

VISTO:

El exp y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Vecinal del barrio Gregorio Álvarez solicita se realicen las gestiones correspondientes a la ampliación de su ejido, incorporando los sectores conocidos como Toma Pacífica, Toma Juvenil y Toma El Morro.

Que la ampliación de ejidos vecinales debe contar con los procedimientos administrativos correspondientes y la debida notificación a las partes involucradas.

Que los asentamientos mencionados forman parte del ejido de la Comisión Vecinal del barrio Villa Ceferino.

Que es necesario conocer si se han llevado a cabo presentaciones formales en el ámbito de Comisiones Vecinales y si se ha notificado a la Comisión Vecinal de Villa Ceferino sobre esta solicitud.

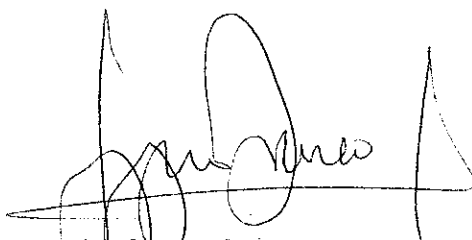
Por ello y en virtud de lo establecido por el Artículo 67º, Inciso 1º, de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN EMITE LA SIGUIENTE COMUNICACION

Artículo 1º: Solicitar al Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, informe si se han realizado presentaciones formales en el ámbito de Comisiones Vecinales respecto a la solicitud de ampliación del ejido del barrio Gregorio Álvarez.

Artículo 2º: Requerir información sobre si la Comisión Vecinal del barrio Villa Ceferino ha sido notificada sobre la solicitud presentada por la Comisión Vecinal del barrio Gregorio Álvarez.

Artículo 3º: De forma.



Cja. Sergio Marino
Pte. Bloque JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 51143		
Fecha 11.02.25	Folios:	Hora: 13:50
Firma: <i>[Signature]</i>		
Dirección General Legislativa		

11.02.2025		ENTRADA N° 0070/2025
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 0153-2025 o Nota n° /		
Recibió <i>[Signature]</i>	13:50	MESA DE ENTRADA
Firma <i>[Signature]</i>	15.02.2025	(D.G.L.)
Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINARIA		
N° 01/2025		
Pase a la Comisión		
Dcción Gral. Legislativa		